

RESOLUCION  
Nº 466 / 93

EXPEDIENTE Nº 750/93  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PM.556

Buenos Aires, *31* de *mayo* de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con el plan de mudanzas del fuero Penal Económico desde el inmueble de Paraguay 925 al edificio de Comodoro Py 2002, y teniendo en cuenta lo expuesto a fs. 9,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida en el Artículo 2º del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial para el Tribunal Oral en lo Penal Económico, durante los días 21, 24, 26, 27 y 28 de mayo de 1993 por haberse procedido a su mudanza desde el inmueble de Paraguay 925 al edificio de Comodoro Py 2002, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que se hubieran cumplido.-

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

se.-



ANTONIO BOGGIANO